

**PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO  
INDICADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ACUERDOS TOMADOS POR LOS CONSEJOS DE CUENCA Y SUS COMISIONES DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA O GRUPOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DURANTE EL PRIMIER SEMESTRE DE 2016**

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Altiplano (8ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 23.02.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Organismos empresariales	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		Análisis del Programa Operativo Anual del Consejo 2016 Proceso de concertación de los Convenios de Coordinación 2016.	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
1	1	El quórum registrado fue 18 de 22 integrantes de la COVI, representando el 82%, cumpliendo las condiciones que señala el Art. 47 de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Altiplano (RGIOFCCA) para llevar a cabo la presente reunión (se anexa lista de asistencia).	CUMPLIDO
2	2	Se acepta y aprueba que en la próxima reunión de la COVI, la SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT y los Gobiernos de los Estados del Altiplano, a través de sus dependencias orientadas al tema de agua y medio ambiente, presentar las principales inversiones en programas y proyectos 2016 a efecto de que a través del Consejo de Cuenca, orientar las acciones conforme la planeación estratégica para potenciar los impactos en beneficio del buen uso de los acuíferos y la cuenca.	EN PROCESO
3	3	Que las dependencias de los tres órdenes de gobierno, consideren y traten a los COTAS con las capacidades técnicas y de gestión para participar y llevar a cabo, en coordinación con las mismas instancias, la realización de proyectos, programas y acciones básicas del manejo de los acuíferos.	CUMPLIDO
4	4	Respecto al análisis del programa de trabajo del Consejo y OA 2016: a)11 de marzo de 2016, la gerencia operativa del Consejo afinará el programa anual de trabajo del mismo y sus órganos auxiliares con los indicadores que permitan evaluar resultados y capacidad de gestión. b)COTAS Tula-Bustamante, incluirá en su programa 2016 la gestión ante CONAGUA, para que valide los resultados del estudio de disponibilidad del acuífero y sean publicados en el DOF. c)Continuar con procesos de ordenamiento de los acuíferos del altiplano.	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán (11ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 23.02.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		Programa de trabajo 2016 Formulación de programas de gestión Programa de trabajo en humedales Convocatoria para la renovación de la presidencia del Consejo	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
5	1	Los Integrantes de la COVI se dan por enterados del status de los acuerdos de la Décima Sesión, expuestos por el Secretario Técnico del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán C.P. Roberto Pinzón Álvarez. (Anexo 3). Se acordó que se insista sobre al acuerdo décimo de la octava sesión de la COVI, para que las dependencias den respuestas al oficio emitido por parte de la Presidente del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán y que se le dé seguimiento a este acuerdo en la próxima sesión.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
6	2	Los miembros de la COVI se dan por enterados y validan el programa de Trabajo 2016 del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán. Los integrantes de la COVI toman nota del cambio de fecha del Foro de Investigación para el próximo mes de septiembre en el estado de Campeche.	CUMPLIDO
7	3	Los integrantes de la COVI se dan por enterados y validan las propuestas de acciones estratégicas que desarrollará e impulsará los Usuarios de Aguas Nacionales y Sociedad Organizada a través de la Asamblea General de Usuarios para el 2016, entre las que destacan el cambio del mecanismo de las sesiones de trabajo, trabajando sobre los temas estratégicos y los problemas prioritarios emanados del Plan Rector.	CUMPLIDO
8	4	Los integrantes de la COVI se dan por enterados y validan las Acciones que se realizarán en el 2016 dentro del Plan Rector en Materia de Agua para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán.	CUMPLIDO
9	5	Se acordó que se definirá la fecha para realizar el taller de indicadores del Plan Rector, se definirá una vez que se realice el cambio de autoridades en el estado de Quintana Roo.	EN PROCESO
10	6	El proyecto comunitario para la instalación de un invernadero en escuelas en el estado de Campeche, que ejecuta Fondo para la Paz I.A.P. con financiamiento de la FGRA, se llevará a cabo en el municipio de Calakmul, lo anterior debido a que existen las condiciones sociales y técnicas para su operación y mantenimiento.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
11	7	La Dirección Técnica del OCPY informa sobre los avances en la Integración de los Programas de Gestión de los Grupos Especializados de Trabajo en Humedales de la región, y presenta la programación para la conclusión de los mismos. Estas reuniones serán convocadas por la Secretaría Técnica de acuerdo al calendario propuesto.	CUMPLIDO
12	8	La Secretaría Técnica y los Organismos Operadores de los 3 estados, verificarán la situación de las localidades mayores de 50 habitantes sin servicio formal de agua potable, propondrán cómo solventar dicha situación, analizarán cómo se están abasteciendo esas localidades y propondrán medidas preventivas y de mitigación en caso de que les afecte la sequía.	EN PROCESO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán (11ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 23.02.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		Programa de trabajo 2016 Formulación de programas de gestión Programa de trabajo en humedales Convocatoria para la renovación de la presidencia del Consejo	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
13	9	Los miembros de la COVI atestiguan la firma de Convenios de Coordinación y Concertación 2016 para el fortalecimiento de las Gerencias Operativas del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán y sus Órganos Auxiliares.; por parte de los representantes de los Gobiernos de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán; CONAGUA y aportantes de los Recursos.	CUMPLIDO
14	10	Los miembros integrantes de la COVI hacen de su conocimiento los alcances de la conferencia de la COP 13 de la Convención de la Biodiversidad.	CUMPLIDO
15	11	Los miembros de la COVI se dan por enterados de los programas 2016 de la SAGARPA, que inciden en la Gestión Integrada del Agua y acuerdan promoverlos entre sus representados.	CUMPLIDO
16	12	Los miembros de la COVI, se dan por enterados de las inversiones del 2016 de los programas de infraestructura Hidroagrícola, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la CONAGUA de la Península de Yucatán y solicitan a la Secretaría Técnica mantenerles informados de los avances en esta materia.	CUMPLIDO
17	13	Los miembros de la COVI se dan por enterados de las Propuestas para la búsqueda de Financiamiento de recursos para el Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán.	CUMPLIDO
18	14	Los miembros de la COVI se dan por enterados de la Convocatoria de Elección del Presidente del Consejo de Cuenca Península de Yucatán para el periodo 2016 - 2020. Conforme la convocatoria, se acuerda llevar a cabo la elección de la presidencia del Consejo en la próxima sesión del CCPY y se establece que las propuestas de candidatos se recibirán hasta el 31 de marzo de 2016 a las 15:00 hrs.	CUMPLIDO
19	15	Los recursos 2016 para el Fortalecimiento de la Gerencia Operativa del CCPY, del COTASMEY y de la Comisión de Cuenca de Río Candelaria, serán administrados por la CAPAE del Gobierno del Estado de Campeche. El recurso de las Gerencias de la Comisión de Cuenca de Río Hondo, Comité de Cuenca de Tulum, Solidaridad y Bacalar, se administrará por la CAPA del estado de Quintana Roo. Se solicita la apertura de las cuentas respectivas.	CUMPLIDO
20	16	Se agradece a la SEDUMA, la administración de los recursos del ejercicio 2015 quedando bajo su resguardo las pólizas originales del gasto del recurso y se le solicita el cierre de la cuenta de ese ejercicio, de existir algún remanente, sea depositado a la cuenta que el estado de Campeche aperture.	CUMPLIDO
21	17	Con la finalidad de cumplir con la ley de contabilidad gubernamental en el manejo de los recursos de los Convenios 2016 para el Fortalecimiento de las Gerencias Operativas del CCPY se solicita a las mismas la contratación de los servicios de asesoría para el manejo y administración de estos recursos.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán (11ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 23.02.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		Programa de trabajo 2016 Formulación de programas de gestión Programa de trabajo en humedales Convocatoria para la renovación de la presidencia del Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
22	18	La Secretaría Técnica solicitará a los Consejos de Cuenca de la Republica que ya estén fomentados como Asociación Civil sus respectivas actas constitutivas.	EN PROCESO
23	19	Se harán las gestiones con la SEMA para que en la próxima sesión se presenten los avances para el establecimiento de la reserva hidrogeológica de la Zona Norte del estado de Quintana Roo.	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Nazas Aguanaval (19ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 03.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		Programa Anual del Consejo de Cuenca 2016. Inversiones 2016 provenientes de la CONAGUA y Estatales de Coahuila, Durango y Zacatecas.	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
24	1	El Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval aprueba el orden del día y los objetivos expuestos por el Secretario Técnico, ante un quórum de 36 vocales, que representan el 72% de asistencia, cumpliendo con la validez indicada en las Reglas del Consejo para instalar y llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria.	CUMPLIDO
25	2	La Gerente Operativa del Consejo, presenta al pleno el Programa Anual del Consejo y sus órganos auxiliares, la cual es aprobada. Respecto a la propuesta del vocal de la Sociedad Organizada de la Subregión Comarca Lagunera de llevar a cabo la gestión supervisada por el Comité Directivo de éste Consejo para la instalación de mediano plazo de una Red telemétrica con la finalidad de poder hacer un monitoreo sobre las extracciones del acuífero para su evaluación.	EN PROCESO
26	3	Se presentaron al Pleno de la Sesión los Programas de Inversión de la CONAGUA y de los Gobiernos Estatales de Coahuila, Durango y Zacatecas, respectivamente, dichas presentaciones se publicarán en la página web del Consejo para su consulta.	CUMPLIDO
27	4	El pleno atestigua la entrega de equipo de apoyo para el fortalecimiento de actividades a realizar dentro del ámbito del Consejo, tales como el Programa de Cultura del Agua, Proyecto de instalación de la Red Piezométrica del COTAS Aguanaval, un dron para monitorear las obras de conservación en los ejidos de la parte Alta del Nazas con el Programa Irritila y el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos de la Sierra de Fresnillo "Las Carretas".	CUMPLIDO
28	5	La vocal de Uso Ambiental propone que en próxima sesión de Consejo, se dé a conocer el Programa Agua Futura a realizar en la Comarca Lagunera para el conocimiento general de los vocales del Consejo.	EN PROCESO
29	6	El Pleno de la Sesión, da por aprobado los informes de actividades 2015 del Consejo de Cuenca y sus órganos auxiliares, toda vez que se habían enviado para su consulta y análisis a los integrantes del mismo.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de Lerma Chapala (148ª sesión de su Comisión de Operación y Vigilancia 03.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas Instituciones académicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		Informe 2015 del Consejo de Cuenca. Programa de Trabajo 2016 del Consejo de Cuenca. Décima Cuarta Sesión del Consejo de Cuenca y temas a tratar.	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
30	1	Se aprueba el informe 2015, presentado por el Presidente del Consejo de Cuenca Lerma Chapala.	CUMPLIDO
31	2	Se aprueba el Programa de Trabajo 2016 del Consejo de Cuenca Lerma Chapala, elaborado con base en las líneas de acción prioritarias emitidas por el Presidente del Consejo de Cuenca Lerma Chapala con el respaldo del Secretario Técnico, en los programas de actividades de los grupos de trabajo del Consejo de Cuenca y con las actividades directas encomendadas a la Gerencia Operativa.	CUMPLIDO
32	3	La XIV Sesión del Consejo de Cuenca se realizará por segunda convocatoria en la ciudad de Guanajuato, la primera semana de abril del presente año. Los temas a tratar serán: informes 2014-2015 del Presidente del Consejo, Programa de actividades del Consejo 2016, renovación de la Presidencia del Consejo en su XV Sesión, operación del FICUENCA y del FILERMA, y la propuesta de incorporación al Consejo, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	EN PROCESO
33	4	La próxima sesión de esta COVI se realizará el mes de mayo de 2016, en el Estado de Michoacán. A esta sesión se invitará a la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Chapala Santiago del Congreso de la Unión. La Secretaría Técnica enviará las invitaciones correspondientes, indicando la fecha, hora y lugar de la sesión.	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de los ríos Fuerte y Sinaloa (5ª sesión ordinaria 08.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1.- Presentación del Informe de Gestión y Líneas Generales de Trabajo del año 2015. 2.- Programa de Acciones del año 2016. 3.- Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía 4.- Programa de Inversiones 2016.	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO(Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
34	1	Los integrantes del Consejo de Cuenca aprueban la Orden del Día.	CUMPLIDO
35	2	El Consejo toma conocimiento y aprueba el Informe de Gestión y Líneas Generales de Trabajo del año 2015 y el Programa de Acciones del año 2016 del Consejo de Cuenca de los Ríos Fuerte y Sinaloa.	CUMPLIDO
36	3	En el marco del Programa de un Gobierno cercano y Moderno, el Organismo de Cuenca Pacífico Norte invito a los integrantes del Consejo de Cuenca de los Ríos Fuerte y Sinaloa a consultar la información contenida en el apartado de transparencia focalizada de la página de internet de la Comisión Nacional del Agua. ( <a href="http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=8&amp;n3=109">http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=8&amp;n3=109</a> ). Sobre una base, la Secretaría Técnica del Consejo solicita a los vocales que difundan esta información entre sus representados.	CUMPLIDO
37	4	Los integrantes del Consejo toman conocimiento y aprueban el informe de acciones 2015 y Programa de Trabajo 2016 del Comité de Playas Limpias del Municipio de Ahome.	CUMPLIDO
38	5	Los integrantes del Consejo toman conocimiento de los Programas Hídricos Regional y Estatal de Sinaloa 2014-2018 en su versión final, presentado por el Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la CONAGUA en coordinación con la Universidad de Occidente.	CUMPLIDO
39	6	Los integrantes del Consejo toman conocimiento de las actualizaciones realizadas al Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de los Ríos Fuerte y Sinaloa y reciben las aportaciones realizadas por la Junta Central de Agua potable y saneamiento del estado de Chihuahua para su consideración.	CUMPLIDO
40	7	El Consejo toma conocimiento y aprueba el Informe de Inversiones 2015 y Programa de Inversiones 2016 en materia de Aguas.	CUMPLIDO
41	8	Se acuerda que en la próxima reunión de este Consejo de Cuenca Ríos Fuerte y Sinaloa, la Secretaría Técnica o la Presidencia del Consejo, enviará las invitaciones correspondientes.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de los ríos Mocorito al Quelite (7ª sesión ordinaria 11.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Instituciones académicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1.- Presentación del Informe de Gestión 2015 y del Programa de Acciones del año 2016. 2.- Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía 3.- Programa de Inversiones 2016. 4.- Designación de vocales	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
42	1	Los integrantes del Consejo de Cuenca aprueban la Orden del Día.	CUMPLIDO
43	2	La reunión se llevó a cabo en una segunda convocatoria por falta de quórum en la primera.	CUMPLIDO
44	3	Los integrantes del Consejo toman conocimiento y aprueban las el informe de Gestión y Líneas Generales de Trabajo del año 2015 y el Programa de Acciones del año 2016 del Consejo de Cuenca de los Ríos Mocorito al Quelite.	CUMPLIDO
45	4	Los integrantes del Consejo toman conocimiento y aprueban las actualizaciones realizadas al Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de los Ríos Mocorito al Quelite, documento que se enviará a todos los integrantes de este Consejo.	CUMPLIDO
46	5	El Consejo toma conocimiento de la versión final del Programa Hídrico Regional 2014-2018 del Estado de Sinaloa, presentados por el Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la CONAGUA en coordinación con a la Universidad de Occidente.	CUMPLIDO
47	6	El Consejo toma conocimiento del Informe de Inversiones 2015 y Programa de Inversiones 2016 en materia de Aguas.	CUMPLIDO
48	7	El Consejo toma conocimiento de la presentación Conjunta DANONE-CONAGUA-Usuarios hecha por grupo DANONE - BONAFONT en calidad de invitados a este Consejo de Cuenca de los Ríos Mocorito al Quelite en Coordinación con el Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la CONAGUA.	CUMPLIDO
49	8	La Presidencia del Consejo de Cuenca invita a sus integrantes a participar en la convocatoria abierta para la elaboración del Logotipo de Identidad del Consejo de Cuenca de los Ríos Mocorito al Quelite, mismos que serán recibidos por la Secretaría Técnica hasta en un plazo de tres meses, acordando que en la próxima reunión se presentaran las propuestas y se elegirá el Logotipo del Consejo.	CUMPLIDO
50	9	El Consejo toma conocimiento y acuerda que de conformidad a lo establecido en el artículo 21 apartado 5 de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento de este Consejo, se elige a Bebidas Mundiales S. de R.L. de C.V. como Vocal Titular de este Consejo de Cuenca en sustitución del Ingenio de El dorado S.A. y como Vocal Suplente a Productos Chata S.A. de C.V.	CUMPLIDO
51	10	Se acuerda que en la próxima reunión de esté Consejo de Cuenca, la Secretaría Técnica o la Presidencia del Consejo, enviará las invitaciones correspondientes.	CUMPLIDO



<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de los ríos Presidio al San Pedro (7ª sesión ordinaria 18.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organismos empresariales Instituciones académicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1.- Presentación del informe de actividades 2015 y del Programa de Trabajo 2016 2.- Presentación del Programa Hídrico Regional 2014-2018 3.- Integración del Grupo Especializado de Trabajo de Humedales	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
52	1	Los integrantes del Consejo de Cuenca aprueban la Orden del Día.	CUMPLIDO
53	2	El Consejo toma conocimiento y aprueba el Informe de Gestión y Líneas Generales de Trabajo del año 2015 y el Programa de Acciones del año 2016 del Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro.	CUMPLIDO
54	3	Los integrantes del Consejo toman conocimiento y aprueban las actualizaciones al Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro, así como de las ciudades de Mazatlán y Durango, documento que se enviará a todos los integrantes de este Consejo.	CUMPLIDO
55	4	Los integrantes del Consejo toman conocimiento y aprueban el informe de actividades 2015 y Programa de Trabajo 2016 de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro, Comités Técnicos de Aguas Subterráneas y Comité de Playas Limpias del Municipio de Mazatlán.	CUMPLIDO
56	5	El Consejo toma conocimiento de la versión final del Programa Hídrico Regional 2014-2018 de la Región Hidrológico - Administrativa III, Pacífico Norte y del Programa Hídrico Estatal 2014-2018 del Estado de Sinaloa, presentado por el Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la CONAGUA en coordinación con la Universidad de Occidente.	CUMPLIDO
57	6	El Consejo de Cuenca toma conocimiento del Informe de Obras e Inversiones 2015 y programa de Inversiones 2016 en materia de Aguas en los estados de Sinaloa y Durango.	CUMPLIDO
58	7	El Presidente del Consejo toma protesta a los integrantes del Grupo Especializado de Trabajo de Humedales del Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro.	CUMPLIDO
59	8	Se acuerda que en la próxima reunión de este Consejo de Cuenca, la Secretaría Técnica o la Presidencia del Consejo, enviará las invitaciones correspondientes.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca (14ª sesión ordinaria 18.03.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Presentación del Programa de Trabajo 2016 2. Presentación de Estudios Técnicos Justificativos realizados en acuíferos 3. Presentación del proyecto Agua Futura para el Istmo.	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
60	1	Una vez verificado el quorum a la presente sesión y encontrándose presentes, los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca aprueban el orden del día presentado en esta Sesión.	CUMPLIDO
61	2	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca toman conocimiento y aprueban el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.	CUMPLIDO
62	3	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca aprueban en lo general y particular el Programa de Trabajo y de acciones y sesiones 2016, del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca y de sus Órganos Auxiliares, los cuales fueron aprobados al seno de cada Órgano Auxiliar, el cual se anexa a la presente.	CUMPLIDO
63	4	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca aprueban se continúe con el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación de los estudios Técnicos justificativos de los acuíferos siguientes; 2004 Jamiltepec. 2007 Tehuantepec, 2016 Nochixtlán. 2019 Chacahua, 2022 Bajos de Chila y 2024 Colotepec-Tonameca del Estado de Oaxaca. Así mismo, acuerdan que previo a l proceso de ordenamiento se lleve a cabo la capacitación técnica a los que participen en el grupo.	EN PROCESO
64	5	Acciones establecidas en el Programa de Trabajo del CC de la Costa de Oaxaca y sus órganos auxiliares, se encuentra la gestión de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, obras de protección a centros de población y áreas productivas, tecnificación del riego, delimitación de zona federales, estudios y proyectos. El OCPS a través de la Secretaría Técnica informa a sus integrantes que en coordinación con el Gobierno del Estado se están realizando acciones.	CUMPLIDO
65	6	Los Integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca toman conocimiento del Proyecto "Agua Futura para el Istmo", presentado por el Director General del OCPS, para el cumplimiento del acuerdo de integrar un grupo especializado de Zonas Económicas Especiales y Agua Futura para el Istmo, que se integren temas que analizara este grupo, durante el presente mes y en la próxima reunión de la COVI se formalizará el grupo especializado de trabajo.	EN PROCESO
66	7	Los Integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca toman conocimiento de la situación Climatológica para el Estado de Oaxaca presentado por el Director Técnico Ing. Francisco Núñez Santiago, como parte del Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca.	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuencas del Alto Noroeste (1º Comisión de Operación y Vigilancia 13.04.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Mitigación de sequía 2. Conservación de suelos 3. Restauración forestal	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
67	1	La Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuencas del Alto Noroeste, valida el seguimiento de acuerdos derivado de las reuniones del Grupo de Seguimiento y Evaluación, presentados por la Ecol. Sandra Giankarla Mercadante L. Gerente Operativo del Consejo de Cuenca del Alto Noroeste.	CUMPLIDO
68	2	Para proceder a la protocolización notariada de la presente acta como instrumento jurídico de la Constitución del Consejo de Cuencas del Alto Noroeste, se designa como delegada para que comparezca ante el notario público a la Gerente Operativo del Consejo, la Ecol. Sandra Giankarla Mercadante Lizárraga	EN PROCESO
69	3	En atención al programa Nacional contra la Sequía (PRONACOSE) se acuerda llevar el seguimiento y prevención al fenómeno de sequía en el consejo de cuenca del Alto Noroeste; los usuarios del agua están dispuestos a implementar las medidas contenidas en el Programa de medidas preventivas y de mitigación de la Sequía (PMPMS).	CUMPLIDO
70	4	Se realizara una visita por parte de CONAGUA e integrantes del Consejo de Cuenca para conocer el funcionamiento de las obras de retención y conservación de suelos para cosecha de agua, que se han realizado en el municipio de Caborca el día 22 de abril.	CUMPLIDO
71	5	Se constituye oficialmente el Grupo Técnico para la Restauración Forestal e Hidrológica de Cuencas incorporar la Cuenca del Rio Sonora como Cuenca de Atención Prioritaria, para objetivos de restauración, conservación y uso sustentable, con la participación de las vocalías del gobierno federal que integran este consejo, CEDES, CEA, CONAGUA, SAGARHPA y la Coordinación de Ecología de la UES.	CUMPLIDO
72	6	La Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuencas del Alto Noroeste, aprueba el programa de trabajo para este 2016 de la Gerencia Operativa del Consejo, presentados por la Ecol. Sandra Giankarla Mercadante L.	CUMPLIDO
73	7	Se gestionaran recursos para realizar presas de Gaviones con participación de los usuarios del Consejo en terrenos degradados dentro del ámbito del Consejo.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
74	8	Se solicita que la CONAGUA otorgue recursos para ejecutar el proyecto ejecutivo para la construcción de obras de infiltración para la recarga artificial del acuífero Mesa del Seri-La Victoria, ingresado ante la dirección de Infraestructura Hidroagrícola.	EN PROCESO
75	9	Se Revisaran las Reglas de Operación de la Convocatoria de SEDATU que contempla proyectos de ordenamiento Territorial para los municipios , así como para obras de protección a centros de población y obras ecológicas, con el fin de preparar los proyectos Ejecutivos para que puedan ingresar oportunamente con el fin de Gestionar financiamiento.	EN PROCESO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca del Río Mayo (8a.- Sesión del Comité de Operación y Vigilancia 14.04.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Mitigación de la sequía 2. Abatimiento de pozos 3. Programa de trabajo 2016	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
76	1	Se valida por parte del COVI, la información proporcionada en el cumplimiento de acuerdos de la Gerencia Operativa, dándose por aceptado el informe de 47 acuerdos en las siete reuniones de COVI realizadas, 42 CUMPLIDOS, 3 en proceso y 2 pendientes.	CUMPLIDO
77	2	La COVI se da por enterado del Sistema de Seguimiento de la Sequía en México que se denomina "Monitor de la Sequía en México" y que es elaborado por el Servicio Meteorológico Nacional como un mecanismo de alerta que existe para la toma de decisiones de las actividades que se encuentran contempladas en el PRONACOSE. Los usuarios del agua están dispuestos a implementar las medidas preventivas de mitigación de la sequía. (PMPMS)	CUMPLIDO
78	3	La COVI se da por enterado de los servicios y los presupuestos y los programas de inversiones de la CONAGUA en el área geográfica de la Cuenca hidrológica del Río Mayo	CUMPLIDO
79	4	La COVI se da por enterado de los servicios y los programas de inversiones de la Comisión Estatal del Agua en el área geográfica de la Cuenca hidrológica del Río Mayo.	CUMPLIDO
80	5	El representante del Sector Agrícola propondrá la fecha en la que se realizara la visita al CRAE de la CONAGUA en Ciudad Oregón, con lo cual se cumplirá con uno de los acuerdos que están pendientes.	EN PROCESO
81	6	La COVI, aprueba el Programa de Trabajo del Consejo de Cuenca del Río Mayo, propuesto para el año 2016, los avances de gestión dados a conocer para el primer trimestre de este año y programados para esta octava sesión.	CUMPLIDO
82	7	Se acuerda dar por constituido formalmente los grupos de Trabajo Especializados para el fortalecimiento de los Organismos operadores, en el marco del Uso Público Urbano y el Grupo de Trabajo para Conservación de Suelos y Cosecha de Agua, constituido en el marco del Comité de uso Pecuario del Consejo. En ambos casos, los grupos de trabajo son reforzados por académicos y funcionarios de dependencias federales y del Gobierno del Estado.	CUMPLIDO
83	8	Ante la solicitud de apoyo del C. Pedro Lora Sillas, Director de Agua Potable del Quiriego para gestionar alternativas de solución a un problema de abatimiento de un pozo de agua potable, el Ing. Hildebrando Ramos, representante del Gobierno del Estado, acordó que lo va a tratar con el Ing. Noé Martínez de la CEA y la siguiente semana enviara personal de hidrología para la elaboración de un dictamen; también el Ing. Francisco Campa de CONAGUA, apoyara en la revisión de este caso.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Yaqui-Mátape (56ª Sesión del Grupo de Seguimiento y Evaluación 15.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía 2. Saneamiento de aguas 3. Inversiones en infraestructura	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
84	1	El grupo de seguimiento y evaluación se da por enterado de los programas de inversión de la Conagua, en el ámbito de la región geográfica de la cuenca hidrológica	CUMPLIDO
85	2	Se valida por parte del grupo de seguimiento y evaluación, la información proporcionada en el seguimiento y cumplimiento de acuerdos por el gerente operativo, dándose por aceptado el informe de las últimas reuniones realizadas.	CUMPLIDO
86	3	El grupo de seguimiento y evaluación se da por enterado de los servicios y los programas de inversiones de la comisión estatal del agua en el área geográfica de la cuenca hidrológica de los ríos yaqui-Mátape	CUMPLIDO
87	4	El grupo de seguimiento y evaluación se da por enterado del seguimiento de la sequía en México que se denomina monitor de la sequía en México y que es elaborado por el servicio meteorológico nacional como un mecanismo de alerta que existe para la toma de decisiones de las actividades que se encuentran contempladas en el pronacose. Los usuarios del agua y los integrantes del consejo manifiestan su interés para implementar las medidas preventivas de mitigación de la sequía.	CUMPLIDO
88	5	El grupo de seguimiento y evaluación toma conocimiento del programa de trabajo 2016 del consejo de cuenca y manifiesta su acuerdo para su implementación	CUMPLIDO
89	6	El representante del sector industrial solicita se reinicien los trabajos para el saneamiento de los problemas generales por las plantas de tratamiento.-quedando la fecha el 13 de mayo para reunirse y tratar el asunto.	EN PROCESO
90	7	Propone el representante de uso industrial conformar un grupo de gestión técnica para revisar y gestionar en su caso las adecuaciones correspondientes para poder rehusar las aguas del manto freático que contienen aguas salobres.	EN PROCESO
91	8	Francisco Fragoso propone se realice un plan director de la cuenca de manera que el plan logre que todas inversiones se dirijan directamente a los objetivos.	EN PROCESO
92	9	El representante acuícola propone que se reactiven los programas de limpieza tanto en la presa como en los canales alto y bajo.	EN PROCESO
93	10	El representante del sector agrícola solicita que se presenten en este grupo, los avances de los proyectos de la desaladora.	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Balsas (8a Sesión Ordinaria 19.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
94	1	Los integrantes del Consejo de Cuenca del Río Balsas verificaron que el quorum registrado fue de 36 consejeros presentes, lo que representa el 75 % , de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 31 de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río Balsas, por lo que se declara valida la sesión de elección	CUMPLIDO
95	2	Los integrantes del Consejo de Cuenca del Río Balsas aprueban el orden del Día y manifiestan su conformidad con la transparencia del proceso de elección, desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para elegir al Presidente, emitida el 19 de abril de 2016, por la Secretaría Técnica del Consejo.	CUMPLIDO
96	3	De acuerdo a la mecánica de la elección establecida en los numerales sexto, séptimo, octavo y noveno de la Convocatoria para elegir al Presidente, los integrantes del Consejo de Cuenca emitieron su voto, obteniéndose los siguientes resultados de la elección: CANDIDATO NUMERO DE VOTOS PORCENTAJE Profesor Tomas González Alonso Mayoría 75.0 Por lo que se declara Presidente Tomas González Alonso, del Consejo de Cuenca del Río Balsas, para el periodo 2016-2019	CUMPLIDO
97	4	Se Modifica la denominación del Consejo de Cuenca de Tierra Caliente por la: "Comisión de Cuenca Constitución de Apatzingán de 1814"	CUMPLIDO
98	5	El Presidente del Consejo de Cuenca del Río Balsas, Profesor Tomas González Alonso en su mensaje de toma de posesión asumió el compromiso de cumplir con las funciones estipuladas en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del consejo de Cuenca del Río Balsas y los diversos mandatos de la ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.	CUMPLIDO
99	6	Se acuerda que el Comité Directivo del Consejo queda integrado por el Presidente y Secretario Técnico en términos del Artículo 13 Bis 1 Inciso B de la Ley de Aguas Nacionales.	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca Península de Yucatán (XIV Sesión ordinaria 20.04.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Elección del presidente del Consejo	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
100	1	El secretario Técnico después de haber verificado el QUORUM, constata que existe mayoría para dar inicio al proceso de elección del Presidente del Consejo, declarando valida la sesión del consejo, así como el orden del día	CUMPLIDO
101	2	Los Integrantes de "EL CONSEJO" se dan por enterados del status de los acuerdos de la Décima Tercera Sesión, expuestos por el Secretario Técnico del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán C.P. Roberto Pinzón Álvarez.	CUMPLIDO
102	3	Los miembros de "EL CONSEJO" se dan por enterados del Informe de Gestión 2012 - 2016 presentado por la Presidente del CCPY, donde se detallan las acciones impulsadas, y avances con respecto al Programa de Trabajo establecido; destacando el impulsó diversas acciones tendientes a mejorar las condiciones hídricas en su ámbito de competencia. Sobre esa base, el Consejo acuerda validar las acciones realizadas y manifiestan que se ha CUMPLIDO con las metas establecidas hasta el momento.	CUMPLIDO
103	4	Los miembros del Consejo de Cuenca, reconoce y validan la candidatura a presidente del Consejo de: Dr. Eduardo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán y Representante del Gobierno i del Estado de Yucatán ante el CCPY; M.I. Gastón Romero González, Director General de G.E y Asociados y Vocal del sector ambiental ante el CCPY. Lo anterior, con base en la Convocatoria aprobada en la Décima Primera sesión de la COVI.	CUMPLIDO
104	5	El Consejo valida la propuesta de mecánica del proceso de elección presentada por el Secretario Técnico, así como los acuerdos generados por ambos candidatos en una reunión previa. El ganador de esta elección será el que obtenga el 50% + 1 de votos del quórum declarado. En el supuesto que se presente un empate se procederá a una segunda ronda de votación del quórum legal declarado, disponiendo de tres minutos de exposición, con la finalidad de que los vocales tengan más elementos de juicio para elegir al presidente.	CUMPLIDO
105	6	Los miembros del consejo a propuesta del secretario técnico, acuerdan que las CC. Emery Medina Díaz y Eduardo Ic Sandy, quienes fungen como vocales de los sectores Academia y Publico Urbano, realicen la función de escrutadores en el proceso de elección de presidente. SE hace constar la aceptación de los vocales señalados, firmando cada uno de ellos las boletas electorales.	CUMPLIDO
106	7	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán, reconocen y validan los resultados de la votación emitida en la primera ronda por sus propios integrantes, que arroja los siguientes resultados: Dr. Eduardo Batllori Sampedro; 11 votos, 33%. M.I. Gastón Romero González; 14 votos, 42%, boletas no utilizadas 8, 25%; votos nulos 0.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca Península de Yucatán (XIV Sesión ordinaria 20.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del presidente del Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
107	8	Con fundamento en el artículo 13 BIS de la Ley de Aguas Nacionales y conforme a lo establecido en las reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán y una vez reconocido la validez de la votación los integrantes del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán, designan al C. Gastón Romero González, quien actualmente funge como vocal del sector ambiental, como Presidente del Consejo de Cuenca, quien entra en funciones en este acto y durará en su encargo cuatro años.	CUMPLIDO
108	9	Se hace constar que con este acto concluye el cargo de Presidente que ostentó la Dra. Laura Margarita Hernandez Terrones. Los integrantes del Consejo de Cuenca Manifiestan su reconocimiento en la labor realizada por la Dra. Hernandez Terrones para fortalecer el Consejo de Cuenca.	CUMPLIDO
109	10	El Lic. Manuel Alejandro Gómez Melchor, Gerente Nacional de Consejos de Cuenca, toma protesta al Presidente electo del Consejo de Cuenca y le hace entrega formalmente de la Presidencia de este órgano colegiado	CUMPLIDO
110	11	Se hace constar que la Secretaria Técnica entrego al C. Gastón Romero González, el reconocimiento que lo acredita como Presidente del Consejo de Cuenca, periodo 2016 - 2020. Con este acto el Presidente entrante del Consejo de Cuenca asume las funciones que señalan las Reglas de El Lic. Manuel Alejandro Gómez Melchor, Gerente Nacional de Consejos de Cuenca, toma protesta al Presidente electo del Consejo de Cuenca y le hace entrega formalmente de la Presidencia de este órgano colegiado	CUMPLIDO



NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero (8ª Comisión de Operación y Vigilancia 22.04.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Cultura del agua 2. Acciones de reforestación 3. Planificación hídrica	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
111	1	Por unanimidad se valida la orden del día presentada para esta sesión.	CUMPLIDO
112	2	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados del mensaje presentado por el Dr. Justiniano González González, Presidente del Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero.	CUMPLIDO
113	3	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados y validan por unanimidad el Informe de Acciones 2015, del Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero y sus Órganos Auxiliares	CUMPLIDO
114	4	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados y validan por unanimidad el Programa Anual de Acciones 2016, del Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero y sus Órganos Auxiliares	CUMPLIDO
115	5	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados de las acciones realizadas dentro del Programa de Cultura del Agua, presentadas por la Lic. Nayeli Salgado Palacios, Responsable del Área de Comunicación Social y Cultura del Agua de la Dirección Local Guerrero.	CUMPLIDO
116	6	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados de la solicitud y por unanimidad aprueban se realicen las gestiones necesarias para la conformación del Comité de Cuenca del Río Petatlán, comprometiéndose los solicitantes a aportar la información necesaria y apoyar en su implementación y seguimiento.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
117	7	Los Vocales integrantes de la COVI, se dan por enterados de los diversos procesos para la conformación de la Asociación Civil del Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero, comprometiéndose a presentar una propuesta para la conformación de la mesa directiva la cual la enviarán vía correo electrónico a la Gerencia Operativa a más tardar el día 29 de abril del 2016.	EN PROCESO
118	8	El Presidente del Consejo de Cuenca Dr. Justiniano González González, se compromete a enviar vía correo electrónico el Protocolo del Proyecto del Sitio "RAMSAR" a los vocales, para su conocimiento y acciones procedentes.	CUMPLIDO
119	9	EL C. Teodoro Zicatl Flores, Vocal Titular del Uso Agrícola, solicita realizar acciones de reforestación de plantas endémicas en la localidad de Nejapa, Municipio de Chilapa de Álvarez, de la región de la montaña baja del Estado de Guerrero, para lo cual se coordinará con el Lic. Salvador Hernández Abrajan, Gerente Operativo, para realizar la gestión e implementar esta tarea.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
120	10	Los integrantes de COVI, se dan por enterados de los objetivos, estrategias y líneas de acción, del Programa Hídrico Estatal 2014-2018 del Estado de Guerrero, y aprueban por unanimidad adoptarlo como Instrumento de Gestión del Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Altiplano (11ª Sesión Ordinaria del Consejo de Cuenca 28.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Reglamentación de acuíferos 2. Disponibilidad de aguas subterráneas	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
121	1	El quórum registrado es de 23 vocales de 36 consejeros representando el 63% y conforme las Reglas del Consejo de Cuenca del Altiplano, éste reúne las condiciones para llevar a cabo la presente sesión, anexándose la lista de asistencia.	CUMPLIDO
122	2	Los integrantes del Consejo aprueban la Orden del Día de la XI Sesión Ordinaria	CUMPLIDO
123	3	Con base a la Octava Reunión de la Comisión de Operación y Vigilancia (COVI) de fecha 23 de febrero de 2016, el pleno aprueba las metas que integran el Programa Operativo del Consejo 2016, que el presidente del Consejo de Cuenca somete a su consideración.	CUMPLIDO
124	4	El pleno aprueba la solicitud de la directiva del COTAS Tula-Bustamante para que la CONAGUA entregue el Estudio de disponibilidad de ese acuífero y se publique en el Diario Oficial de la Federación, y así mismo sean implementadas las medidas legales y administrativas para frenar la sobreexplotación del acuífero.	EN PROCESO
125	5	La presidencia del Consejo solicita la intervención de la Coordinación General de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca y de las subdirecciones generales, técnica y de asuntos jurídicos de la CONAGUA para que den seguimiento puntual al proceso de reglamentación del acuífero 2411 San Luis Potosí y se informe con oportunidad al pleno de este consejo y al COTAS del Acuífero del Valle de San Luis Potosí, A.C.	EN PROCESO
126	6	De la experiencia expuesta por los COTAS Calera y Chupaderos, en los diagnósticos para el equipamiento de aprovechamientos y a evaluación del impacto sobre los acuíferos, en el Estado de Zacatecas, el pleno del Consejo de Cuenca aprueba la solicitud de la gerencia operativa referente a la posibilidad de formalizar convenios entre la CONAGUA y los órganos auxiliares para llevar a cabo la realización de estudios del conocimiento de los acuíferos.	EN PROCESO
127	7	Debido a la gravedad de la sobreexplotación del Acuífero Chupaderos y la urgencia de reglamentar la extracción, el director Local de la CONAGUA Zacatecas, solicita el apoyo de la subdirección general técnica para que se revise y se publique el ETJ de dicho acuífero y a la Coordinación Gral. de atención a emergencias y consejos de cuenca convoque a una reunión con las subdirecciones generales de administración del agua, técnica, jurídica y el OCCCN para trabajar en el anteproyecto de este reglamento.	EN PROCESO
128	8	El presidente de la Asamblea General de Usuarios solicitó al pleno una reunión de trabajo entre CONAGUA, Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, INTERAPAS y el Consejo para analizar y adoptar los proyectos presentados por el vocal del uso público urbano para su viabilidad.	EN PROCESO
129	9	Dado el Quórum presentado en la XI Sesión, el Presidente del Consejo hará un exhorto a los vocales titulares faltantes para que definan si continúan participando o, en su defecto delegar la Vocalía a su suplente	EN PROCESO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de Baja California Sur (14ª Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia 29.04.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. playas limpias 2. Modificación de las reglas del Consejo 3. Programa de inversiones	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
130	1	Los integrantes de la COVI, aprueban el orden del día.	CUMPLIDO
131	2	Los integrantes de la COVI, aprueban el desahogo de los acuerdos de la reunión anterior. Se anexa el documento al acta	CUMPLIDO
132	3	Se aprueba el informe del Presidente de la Asamblea General de Usuarios, sobre su participación en la Primera Reunión Nacional de Comités Directivos de los Consejos de Cuenca.	CUMPLIDO
133	4	Los integrantes de la COVI, aprueban el tema: Comité de Playas Limpias del Municipio de Los Cabos, caso de éxito, a presentar en la Reunión Internacional de Organizaciones de Cuenca, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 1 al 4 de junio del 2016.	CUMPLIDO
134	5	Una vez hecha la presentación de las modificaciones al 50 % de la Reglas de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de BCS., se le hará la entrega de las mismas a cada uno de los vocales integrantes del Consejo, vía correo electrónico, para que en un periodo de 10 naturales a partir de la fecha, realicen sus observaciones, de no existir ninguna, se darán por aprobadas.	CUMPLIDO
135	6	El Consejo de Cuenca solicitará a la Asamblea General de Usuarios la sustitución del Vocal Titular y Suplente del Uso Agrícola, del municipio de La Paz.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
136	7	El Secretario Técnico del Consejo de Cuenca de BCS., enviará al Gerente de Consejos de Cuenca, un informe sobre la no participación de los Vocales Federales, con el fin de que realice las gestiones pertinentes ante las Secretarías de Estado correspondientes y se solucione la situación de los mismos.	EN PROCESO
137	8	Se aprueba el Programa de Inversiones 2016 de la Dirección Local de Conagua en Baja California Sur.	CUMPLIDO
138	9	El Consejo de Cuenca dará seguimiento a la propuesta de acciones encaminadas a la recarga del acuífero de Santo Domingo.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
139	10	Se establece que el Vocal de la Sociedad Organizada enviará por escrito al Consejo de Cuenca, su petición para que se le proporcione la información sobre el uso de agua dulce, aguas arriba de La Poza de Todos Santos, así como el establecimiento del caudal ecológico, en caso de no hacerlo llegar, se considera nulo.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca (3a Sesión Extraordinaria 29.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía 2. Recursos de apoyo al Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
140	1	Una vez verificado el quórum a la presente sesión y encontrándose presentes, los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca aprueban el orden del día presentado en esta Sesión	CUMPLIDO
141	2	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca toman conocimiento de la situación de la Sequía en el ámbito territorial del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca presentada por el Director Técnico, Ing. Francisco Núñez Santiago, como parte del Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca.	CUMPLIDO
142	3	La Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca presentó a sus integrantes, las disposiciones emitidas por el "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como de las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación a la Sequía (PMPMS).	CUMPLIDO
143	4	Los integrantes del consejo de Cuenca se dan por enterados de las disposiciones del "Acuerdo de carácter general" y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de sequía actuales, se concertó con los usuarios y demás integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca, la aplicación de las medidas de mitigación.	EN PROCESO
144	5	Los vocales del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca, se comprometen a su cumplimiento y a promover su instrumentación entre sus representados y a su vez solicitan al Secretario Técnico comunicar a las instituciones federales y estatales, así como a los municipios afectados por el evento de sequía severa o mayores las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios afectados.	EN PROCESO
145	6	La Secretaría Técnica informa al Consejo de Cuenca que el día 21 de abril de 2016 fueron radicados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca los recursos federales 2016 derivados de los Convenios del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca y sus Órganos Auxiliares. Por lo anterior solicitan al Suplente del Vocal Gubernamental Estatal, realice las gestiones para radicar los recursos a los Órganos Auxiliares dentro de los siguientes 20 días hábiles a partir de que fueron radicados.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca (3a Sesión Extraordinaria 29.04.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía 2. Recursos de apoyo al Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
146	7	Los Integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca solicitan al Representante Gubernamental presente, realice las gestiones necesarias para radicar a las Gerencias Operativas del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca y sus Órganos Auxiliares los recursos estatales derivados de los Convenios de Coordinación y/o Concertación 2015 y 2016	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
147	8	Los Integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca acuerdan que se realice la revisión de los expedientes para la construcción de ollas de agua propuestos por los Comisariados Ejidal y Comunal del Municipio de San Dionisio Ocotepec.	EN PROCESO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca del Río Pánuco (8ª Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia 03.05.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Mitigación de sequía 2. Convocatoria para elección del presidente del Consejo 3. Cultura del agua	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
148	1	El quórum registrado es del 62 %	CUMPLIDO
149	2	Los integrantes de la COVI aprueban el Orden del día de la 8ª Sesión ordinaria.	CUMPLIDO
150	3	La COVI toma conocimiento del seguimiento de los acuerdos de reuniones anteriores.	CUMPLIDO
151	4	Los asistentes toman conocimiento y aprueban el Programa de trabajo 2016 del consejo de cuenca y de sus órganos auxiliares	CUMPLIDO
152	5	La Secretaría Técnica presentó a los integrantes de la COVI, los resultados actualizados del Monitor de sequía, las condiciones actuales del recurso hídrico en la región y el Pronóstico de precipitaciones ante la sequía. Se dan por enterados de la situación de la sequía conforme a los resultados presentados y bajo los escenarios de Sequía severa (D2), se acuerda reunir a la brevedad a los integrantes del Grupo de Trabajo Directivo para consensuar las medidas que serán incorporadas al PMPMS.	CUMPLIDO
153	6	Toman conocimiento del proceso de elección basado en el Artículo 18 de las mismas Reglas, que se llevará a cabo el próximo 31 de mayo a las 10:00 horas en las instalaciones del Hotel María Dolores de San Luis Potosí, sita en Avenida Benito Juárez S/N, CP 78390. Con esta fecha se dan por enterados de la invitación a la IX Sesión ordinaria del Consejo de Cuenca del Río Pánuco, con el principal objetivo de llevar a cabo el proceso de elección del Presidente del Consejo.	CUMPLIDO
154	7	Los integrantes de la COVI aprueban la publicación de la Convocatoria para la elección del Presidente del Consejo de Cuenca del Río Pánuco (CCRP), en los términos de los artículos 17 y 18 de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento de este Consejo, por lo que en el acto la Secretaría Técnica, en ejercicio de sus atribuciones, la publica y notifica la misma a los presentes. Asimismo estará publicada en la página web del consejo <a href="http://www.consejodecuencaariopanuco.com">www.consejodecuencaariopanuco.com</a> a partir del 4 de mayo del presente año	CUMPLIDO
155	8	Derivado de la problemática de estrés hídrico que se está presentando en la Subcuenca del Río Axtla, se aprueba que a través de la Dirección local San Luis Potosí, se realicen las gestiones necesarias para promover la creación de un Comité de Cuenca, sujetándose a los disposiciones establecidas en materia de Consejos de Cuenca emitidas por la CONAGUA y en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca	EN PROCESO
156	9	En la próxima sesión de la COVI la Dirección Local Hidalgo presentará un informe de la situación actual del proyecto de la presa Tultitlán	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Pánuco (8ª Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia 03.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de sequía 2. Convocatoria para elección del presidente del Consejo 3. Cultura del agua	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
157	10	La Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca en coordinación con el comité de Cuenca del Río Valles, realizarán las acciones necesarias para reforzar la promoción de programas de cultura del agua y para iniciar un proceso de reglamentación del uso del agua por los diversos sectores de usuarios existentes en la Cuenca del Río Valles	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
158	11	La Secretaria Técnica solicitará a la Subdirección General Jurídica, presente en la próxima reunión de la COVI, el estado actual del proyecto de Ley General de Aguas	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Santiago (76ª Sesión de la Comisión de Operación y Vigilancia 03.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Convocatoria para la elección del presidente del Consejo 2. Programa de trabajo 2016	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
159	1	Respecto del seguimiento de acuerdos de la Sesión Pasada, esta Comisión de Operación y Vigilancia valida el trabajo que realizó la Comisión Revisora de la Convocatoria para la elección del Presidente del Consejo de Cuenca, que de un inicio cumple con los principios discutidos en las sesiones de trabajo, misma que se usó para emitir la convocatoria para la elección de presidente del Consejo de Cuenca.	EN PROCESO
160	2	Respecto de la elección del Presidente del Consejo de Cuenca, esta COVI aprueba realizar la elección del Candidato en la XI Sesión del Consejo, misma que se realizará el próximo día 27 de mayo del presente. La Secretaría Técnica enviará la invitación correspondiente indicando el lugar y hora del evento.	CUMPLIDO
161	3	Conforme a la invitación realizada y a los criterios establecidos para la elección del presidente del Consejo de Cuenca, se registra como candidato al Mtro. Enrique Solórzano Carrillo, mismo que se tomará conforme lo establecen en las Reglas del Consejo el próximo 27 de mayo del presente en la XI Sesión del Consejo de Cuenca, la Secretaría Técnica enviará las invitaciones correspondientes, indicando lugar y hora de la misma.	CUMPLIDO
162	4	Se aprueba el Programa de Trabajo del Consejo de Cuenca 2016, mismo que se enviará a todos los integrantes del Consejo.	CUMPLIDO
163	5	La próxima sesión de la COVI se realizará en el mes de agosto. La Secretaría Técnica enviará las invitaciones correspondientes indicando el lugar, fecha y hora de la misma.	EN PROCESO



<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas (5a Sesión Ext. de la Comisión de Operación y Vigilancia 06.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1 Mitigación de la sequía	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
164	1	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas y los Vocales Usuarios de los Comités de Cuenca de los Ríos Tiltepec, Zanatenco, Lagartero y Coapa toman conocimiento de la situación de la sequía en el ámbito territorial del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas presentada por el Director Técnico, Fis. Cesar Triana Ramírez, como parte del Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas.	CUMPLIDO
165	2	La Dirección Técnica del OCFS de la CONAGUA, presentó a los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas y a los Vocales Usuarios de los Comités de Cuenca de los Ríos Tiltepec, Zanatenco, Lagartero y Coapa las disposiciones emitidas por el "Acuerdo de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015";	CUMPLIDO
166	3	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas y los Vocales Usuarios de los Comités de Cuenca de los Ríos Tiltepec, Zanatenco, Lagartero y Coapa se dan por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de sequía severa (D2). Bajo este contexto, acuerdan la aplicación medidas de mitigación.	CUMPLIDO
167	4	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas y los Vocales Usuarios de los Comités de Cuenca de los Ríos Tiltepec, Zanatenco, Lagartero y Coapa se comprometen al cumplimiento de las acciones señaladas y a promover su instrumentación entre sus representados. Solicitan al Secretario Técnico comunicar las medidas de mitigación a las autoridades de los tres niveles de gobierno y a las diversas organizaciones de usuarios involucrados, exhortándolos a su cumplimiento.	CUMPLIDO
168	5	Los Gerentes Operativos de los Comités de Cuenca y los Presidentes Municipales de forma coordinada, serán los responsables de dar seguimiento al cumplimiento de los mecanismos de acción así como de la evaluación de las acciones implementadas, mismas que se señalan en el programa de Medidas Preventivas y de Mitigación a la Sequía del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas.	CUMPLIDO
169	6	Se acuerda que la Secretaría Técnica envíe un oficio a todos los Gerentes Operativos para que difundan la problemática de la sequía en los municipios de la Costa de Chiapas y las acciones para mitigarla.	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca Baja California y Mpio San Luis Río Colorado Sonora (1ª Sesión Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 12.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Plantas desaladoras 2. Planificación hídrica 3. Mitigación de la sequía	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
170	1	Los integrantes de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora, aprueban el orden del día	CUMPLIDO
171	2	Los integrantes de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora toman conocimiento de los avances en el proyecto y construcción de las plantas desaladoras de las ciudades de Ensenada, San Quintín, Playas de Rosarito e Isla de Cedros en Baja California.	CUMPLIDO
172	3	Derivado de la exposición del proyecto "Hidrotón 2016", por parte del Secretario Técnico, los integrantes de esta COVI acuerdan sumarse a este proyecto, a fin de impulsar el ahorro del agua con el compromiso de la gente, difundiendo su objetivo y alcances a sus representados, para lo cual el Secretario Técnico enviará vía correo electrónico a los integrantes de la COVI más información sobre el Hidrotón 2016	CUMPLIDO
173	4	Sobre los avances del Programa Hídrico del Estado de Baja California expuestos por la Comisión Estatal del Agua de Baja California, los integrantes de esta COVI toman conocimiento sobre su proceso de elaboración, objetivos y metas. Al respecto se acuerda organizar una sesión de consulta con los Vocales del Consejo e Integrantes de los COTAS, así mismo solicitan les sea enviado un ejemplar del mismo una vez sea concluido, a fin de difundirlo con los sectores usuarios y sociedad organizada.	CUMPLIDO
174	5	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora toman conocimiento de las disposiciones del "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS.	CUMPLIDO
175	6	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora se dan por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo el escenario de Sequía ((Severa (D2); Extrema (D3); Excepcional (D4)) se concertó con los usuarios y demás integrantes del Consejo de Cuenca respectivo, la aplicación de medidas de mitigación.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
176	7	Los integrantes de la COVI se comprometen en el ámbito de sus competencias a su cumplimiento y a promover su instrumentación entre sus representados y a su vez solicitan al Secretario Técnico comunicar a las autoridades, de los tres niveles de gobierno, las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios afectados por la misma	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca Baja California y Mpio San Luis Río Colorado Sonora (1ª Sesión Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 12.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Plantas desaladoras 2. Planificación hídrica 3. Mitigación de la sequía	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
177	8	Los integrantes de la COVI del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora toman conocimiento de las acciones de reúso de aguas residuales tratadas en el valle de Maneadero, expuestas por el Gerente operativo del COTAS de Maneadero	CUMPLIDO
178	9	Los integrantes de esta COVI acuerdan la creación de una figura jurídica que permita recibir recursos económicos para financiar el funcionamiento de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca de Baja California y municipio de San Luis Río Colorado Sonora	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuencas del Alto Noroeste (2ª Comisión de Operación y Vigilancia 13.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
179	1	La Secretaría Técnica del Consejo de Cuencas del Alto Noroeste presentó a sus integrantes las disposiciones emitidas por el "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en las cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región, así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS	CUMPLIDO
180	2	Los integrantes de Cuencas del Alto Noroeste se dan por enterados de las disposiciones del acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo el escenario de sequía severa (2d); extrema (D3); excepcional. Se concertó con los usuarios y demás integrantes del Consejo de Cuenca respectivo, la aplicación de medidas de mitigación.	CUMPLIDO
181	3	Los vocales integrantes del Consejo de Cuencas del Alto Noroeste se comprometen al cumplimiento de las acciones señaladas y a promover su instrumentación entre sus representados. Asimismo, solicitan a su Secretario Técnico comunicar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento, lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios afectados por la misma.	CUMPLIDO
182	4	Se hace entrega de forma impresa a los integrantes de la COVI, las acciones estratégicas para atender los efectos de la sequía, bajo el escenario de Sequía Severa (D2); Extrema (D3); Excepcional (D4), las cuales están contenidas en el Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía del Consejo de Cuencas Alto Noroeste	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos (63ª Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 13.05.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Mitigación de la sequía	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
183	1	Una vez verificado que existe el quorum necesario para dar validez a la presente sesión, los integrantes de la COVI aprueban el orden del día presentado en esta sesión.	CUMPLIDO
184	2	La Secretaria Técnica del Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos, presento a sus integrantes las disposiciones emitidas por el "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS.	CUMPLIDO
185	3	Los integrantes del Consejo de Cuenca se dan por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de sequía severa (D2); extrema (D3) y excepcional (D4). En ese contexto, se expusieron las medidas que hasta la fecha se han implementado en el OCGC; asimismo, se acuerdan la aplicación de medidas preventivas y de mitigación definidas en el PMPMS del consejo.	CUMPLIDO
186	4	Los vocales usuarios y de organizaciones ciudadanas, Gobiernos de los Estados de Oaxaca y Veracruz; así como los municipios se comprometen a analizar estas medidas, preparar y enviar complementariamente a las acciones acordadas por el consejo, un programa con las acciones, propuestas y recomendaciones que surgieran de este análisis para la atención de la sequía a un mediano y largo plazo en 15 días.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
187	5	Los vocales del Consejo de Cuenca se comprometen al impulso y promoción de las acciones señaladas y a fomentar su instrumentación entre sus representados. Solicitan al Secretario Técnico comunicar a las autoridades federales y estatales, así como a los municipios afectados por el evento de sequía, que se divulguen las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios afectados.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
188	6	Los vocales integrantes del Consejo de Cuenca en coadyuvancia con las instituciones, sector se dan por enterados de las medidas impulsadas por CONAFOR y la SSA en temporada de estiaje severo, por lo que se comprometen a la difusión e impulso para el cumplimiento de las acciones ser aliadas y a fomentar su instrumentación entre sus representados.	CUMPLIDO
189	7	Se informó a los vocales y a los municipios que integran la cuenca; así como a los representantes de los Gobiernos de los Estados de Oaxaca y Veracruz, que el Consejo de Cuenca como apoyo a estas actividades ha implementado en Dropbox un espacio para que cada municipio integre su información, la cual permita almacenar evidencias y datos en caso de requerirse por encontrarse en estado de emergencia	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Coatzacoalcos (63ª Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 13.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
190	8	Se informó a los vocales usuarios que el Consejo de Cuenca a través de la Gerencia Operativa, ha enviado a sus respectivos correos una clave para que accedan a la plataforma virtual de capacitación que contiene el Manual Básico de los Consejos de Cuenca proporcionado por CONAGUA y el cual ha sido actualizado para su aprovechamiento y curso.	CUMPLIDO
191	9	El Presidente del Consejo hace un exhorto a los vocales y usuarios de la cuenca a coordinarse y sumar esfuerzos para encontrar los espacios necesarios, pidiendo a los representantes que asisten a esta sesión informen a sus titulares sobre la importancia de que asistan ellos personalmente a las sesiones.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa (65ª Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 17.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía 2. Actividades de capacitación	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
192	1	Una vez verificado que existe el quorum necesario para dar validez a la presente sesión, los integrantes de la COVI aprueban el orden del día presentado en sesión.	CUMPLIDO
193	2	La Secretaria Técnica del Consejo de Cuenca presentó a sus integrantes las disposiciones emitidas por el "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS	CUMPLIDO
194	3	Los integrantes del Consejo de Cuenca se dan por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de sequía severa (D2); extrema, -(DS) excepcional (D4). En ese contexto, se expusieron las medidas que hasta la fecha se han implementado en el OCGC; asimismo, se acuerdan la aplicación de medidas preventivas y de mitigación definidas en el PMPMS del consejo.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
195	4	Los vocales usuarios y de organizaciones ciudadanas, Gobiernos de los Estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz; así como los municipios se comprometen a analizar estas medidas, preparar y enviar complementariamente a las acciones acordadas por el consejo, un programa con las acciones, propuestas y recomendaciones que surgieran de este análisis para la atención de la sequía a un mediano y largo plazo en 15 días.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
196	5	Los vocales del Consejo de Cuenca se comprometen al impulso y promoción de las acciones señaladas y a fomentar su instrumentación entre sus representados. Solicitan al Secretario Técnico comunicar a las autoridades federales y estatales, así como a los municipios afectados por el evento de sequía severa o mayores, que se divulguen las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
197	6	Los vocales integrantes del Consejo de Cuenca en coadyuvancia con las Instituciones del sector se dan por enterados de las medidas impulsadas por CONAFOR y la SSA en temporada de estiaje severo, por lo que se comprometen a la difusión e impulso para el cumplimiento de las acciones señaladas y a fomentar su representados	CUMPLIDO
198	7	Se informó a los vocales y a los municipios que integran la cuenca; así como a los representantes de los Gobiernos de los Estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz, que el Consejo de Cuenca como apoyo a estas actividades ha implementado en Dropbox espacio para que cada municipio integre su información, la cual permita almacenar evidencias y datos en caso de requerirse por encontrarse en estado de emergencia.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa (65ª Ext. Comisión de Operación y Vigilancia 17.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Mitigación de la sequía 2. Actividades de capacitación	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
199	8	Se informó a los vocales usuarios que el Consejo de Cuenca a través de la Gerencia Operativa, ha enviado a sus respectivos correos una llave para que accedan a la plataforma virtual de capacitación que contiene el Manual Básico de los Consejos de Cuenca proporcionado por CONAGUA y el cual ha sido actualizado para su aprovechamiento y curso.	CUMPLIDO
200	9	El Secretario Técnico dio a conocer a los asistentes el DECRETO, publicado el día de hoy en el Diario Oficial de la Federación, a través del cual se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de agua nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado.	CUMPLIDO
201	10	El Organismo de Cuenca informa sobre el programa cultura del agua que está desarrollando acciones interinstitucionales e intersectorial Para promover una eficiente cultura del agua, para lo cual se plantea realizar diagnóstico a fin de determinar qué medidas son necesarias implementar; para ello se subirá al DROPBOX un formato que permitirá tener información básica de los usuarios y municipios para contar con el diagnóstico y desarrollar las acciones que son complementarias a las medidas preventivas consideradas en el PRONACOSE.	EN PROCESO



NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas (10a. Sesión Ordinaria del Consejo de Cuenca 20.05.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Elección del Presidente del Consejo 2. Decreto de Facilidades Administrativas	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
202	1	El Secretario Técnico después de haber verificado el Quórum, constata que existe mayoría para dar inicio al proceso de elección del Presidente del Consejo, declarando valida la sesión de Consejo, así como el orden del día.	CUMPLIDO
203	2	En base a los términos establecidos en la convocatoria para la elección de presidente, los miembros del Consejo acordaron realizar el proceso de votación de forma económica, levantando la mano.	CUMPLIDO
204	3	Los miembros del Consejo de Cuenca, reconoce y validan la candidatura a presidente del Consejo del C. Roberto Fourzali Moisés, con base en la Convocatoria aprobada previamente, así como en el proceso de registro de candidatos.	CUMPLIDO
205	4	Los integrantes del Consejo de Cuenca, hacen constar que el C. Roberto Fourzali Moisés, en su carácter de candidato registrado, expuso su plan de trabajo.	CUMPLIDO
206	5	Los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas, reconocen y validan que en votación económica, levantando la mano; por unanimidad votaron a favor del Ing. Roberto Fourzali Moisés.	CUMPLIDO
207	6	Con fundamento en el Artículo 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales y conforme a lo establecido en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas, y una vez reconocida la validez de la votación, los Integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas, designan al C. Roberto Fourzali Moisés, quien actualmente funge como vocal agrícola, como el Presidente de este Consejo de Cuenca.	CUMPLIDO
208	7	Se hace constar que con este acto concluye el cargo de Presidente que ostentó el C. Bruno Gieseman Eversbusch	CUMPLIDO
209	8	Se hace constar que el Mtro. Omar Gómez Ruiz, Coordinador General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca, toma protesta al Presidente Electo del Consejo de Cuenca y le hace entrega formalmente de la Presidencia de este órgano colegiado	CUMPLIDO
210	9	Se hace constar que con este acto el Presidente Entrante del Consejo de Cuenca asume las funciones que señalan las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas. La Secretaría Técnica entregará al C. Roberto Fourzali Moisés, el reconocimiento que lo acredita como Presidente del Consejo de Cuenca para el periodo 2016-2019.	EN PROCESO
211	10	Se acuerda que los integrantes del Consejo de Cuenca aprueban el programa de trabajo presentado por el Presidente del Consejo, Ing. Roberto Fourzali Moisés; y lo aprueban como líneas generales de trabajo 2016 del Consejo de Cuenca.	CUMPLIDO
212	11	La Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la CONAGUA presentó el Pronóstico Climatológico y Condiciones Hidrometeorológicas en el ámbito geográfico del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas; de lo cual los integrantes del Consejo de Cuenca toman conocimiento y acuerdan difundir esta información a todos sus representados.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas (10a. Sesión Ordinaria del Consejo de Cuenca 20.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo 2. Decreto de Facilidades Administrativas	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
213	12	La CONAGUA presentó las acciones que realiza en materia de Infraestructura Hidroagrícola en Chiapas, por lo que los integrantes del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas toman conocimiento y validan dichas acciones contempladas en los instrumentos de gestión del Consejo de Cuenca.	CUMPLIDO
214	13	Con fundamento en el Artículo 13 Bis 3, fracción XVI de la Ley de Aguas Nacionales, la Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas, dio a conocer información sobre el decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004,	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui-Mátape (6ª Sesión Ordinaria 25.05.16)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Reglas del Consejo 2. Elección del Presidente del Consejo	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
215	1	Los integrantes del consejo de cuenca verificaron que el quorum registrado fue de 22 consejeros presentes, lo que representa el 76% del total, de acuerdo con lo establecido en el numeral 33 de las reglas de integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui-Mátape por lo que se declara valida la sesión de elección.-	CUMPLIDO
216	2	De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 BIS de la ley de Aguas Nacionales, los integrantes del Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui-Mátape, convalidan las reglas Generales de integración, Organización y Funcionamiento aprobadas el 17 de julio de 2015 en la Quincuagésima cuarta sesión del Grupo de Seguimiento y Evaluación.-	CUMPLIDO
217	3	El Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui-Mátape valida el programa de medidas preventivas y de Mitigación de la sequía (PRONACOSE)	CUMPLIDO
218	4	La secretaria técnica informo a los integrantes de este consejo de cuenca que de acuerdo a la convocatoria emitida el 1 de mayo de 2016, se abrió el registro de candidatos para la elección del presidente de este consejo, posteriormente teniendo como fecha límite el 12 de mayo para el registro y envío de Curriculum Vitae y propuesta de trabajo, se cerró esta etapa registrándose solo un candidato a participar en el proceso.	CUMPLIDO
219	5	Los integrantes de este consejo de cuenca de los ríos yaqui- Mátape, eligen por unanimidad, al Dr. Enrique Donnadiou Felix como presidente del Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui-Mátape.	CUMPLIDO
220	6	El presidente del consejo Dr. Enrique Donnadiou Felix en su discurso de toma de posesión, asumió el compromiso de cumplir con las funciones estipuladas en las Reglas Generales de integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca de los Ríos Yaqui Y Mátape y los diversos mandatos de la ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.	CUMPLIDO
221	7	Se acuerda que el actual Grupo de Seguimiento y Evaluación (GSE), se transforma en la comisión de Operación y Vigilancia (COVI) en términos del Artículos 13 Bis 1 Apartado C de la ley de Aguas Nacionales.	CUMPLIDO
222	8	Los integrantes del consejo de cuenca en vista del inicio de la temporada de ciclones 2016, y al ser la región de este consejo una de las zonas de más riesgo a los efectos de estos fenómenos hidrometeorológicos, acuerdan quede instrumentado el protocolo para la Atención de Emergencias contra inundaciones para el consejo de cuenca de los ríos yaqui-Mátape.	CUMPLIDO
223	9	Se hace del conocimiento a los integrantes del consejo de cuenca sobre el decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004, en donde se les solicita a cada representante de usuarios que hagan extensiva a su sector esta información.	CUMPLIDO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca del Valle de México (5ª Comisión de Operación y Vigilancia 26.05.2016)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Planificación hídrica 2. Disponibilidad de agua subterránea 3. Decreto de Facilidades Administrativas	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
224	1	Los integrantes de la Comisión de Operación y Vigilancia validan el Programa de Actividades 2016 del Consejo de Cuenca del Valle de México y sus órganos auxiliares.	CUMPLIDO
225	2	La Secretaría Técnica dio a conocer el Programa Hídrico Regional 2014-2018 de la Región Hidrológica Administrativa XIII, por lo que solicita a los vocales usuarios difundir esta información entre sus representados. La COVI acuerda adoptar dicho instrumento como eje rector de las acciones del Consejo. A través de la Secretaría Técnica con apoyo de la gerencia operativa se organizaran reuniones de trabajo para la revisión y retroalimentación del Programa.	EN PROCESO
226	3	La COVI del CCVM se da por enterada de informe de actividades del Grupo Especializado de Sistemas de Información así como el compromiso de los órganos auxiliares del Consejo de Cuenca de actualizar la información que les corresponde, teniendo como plazo máximo el 30 de junio del año en curso, en la página web del Consejo: <a href="http://ccvm.org.mx/">http://ccvm.org.mx/</a> ; la gerencia operativa del Consejo dará coordinación de estas acciones	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
227	4	Los integrantes de la COVI se dan por enterados de las actividades del Grupo Especializado de Acuicultura y dará seguimiento a las iniciativas modificación de la Ley Federal de Derechos ante las instancias que corresponden de la CONAGUA, así mismo se realizara una reunión en la Dirección de Administración del Agua del OCAVM, para orientar a los acuicultores, en la atención de la problemática relativa a la utilización múltiple del agua en unidades de Riego del estado de Tlaxcala	EN PROCESO
228	5	Se presentó a la COVI, los resultados de los estudios técnicos del acuífero 901 Zona Metropolitana de la CDMX y 1508 Cuautitlán- Pachuca. Se ponen a disposición en formato digital, en portal del CCVM. La COVI toma conocimiento de los estudios, manifestó sus comentarios y sugerencias y se acordó hacer llegar a la CONAGUA a través del OCAVM, en un plazo máximo de 15 días hábiles, sus observaciones, y se proceda a la publicación de los resultados de los estudios técnicos en el DOF.	EN PROCESO
229	6	Los integrantes de la Comisión de Operación y Vigilancia se dan por enterados de los planteamientos emitidos por el Presidente de la Asamblea General de Usuarios. Y acuerdan convocar en plazo máximo de 15 días naturales a una reunión de trabajo para conformar un Grupo Especializado que se encargará de integrar el Proyecto de Modificación de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Valle de México.	EN PROCESO

NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:		Consejo de Cuenca del Valle de México (5ª Comisión de Operación y Vigilancia 26.05.2016)	
Fundamento Legal:		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
ACTORES QUE PARTICIPAN:		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:		1. Planificación hídrica 2. Disponibilidad de agua subterránea 3. Decreto de Facilidades Administrativas	
Nº CONS.	Nº ACUERDO (Conforme Actas)	ACUERDO	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO
230	7	La Dirección de Administración del Agua del OCAVM, dio a conocer información sobre el Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de abril de 2014, e invita a los usuarios a aprovechar las facilidades administrativas previstas en el citado instrumento. Asimismo, los integrantes de esta Comisión de Operación y Vigilancia acuerdan difundir esta información entre sus representados	EN PROCESO
231	8	La Secretaría Técnica del CCVM, presentó a sus integrantes las disposiciones emitidas por el "ACUERDO de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS, aprobadas el 29-11-2013.	CUMPLIDO
232	9	Los integrantes del Consejo de Cuenca se dan por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de anomalía climática (D0) y Sequía Moderada (D1). Bajo ese contexto, acuerdan la aplicación de las medidas de mitigación que se anexan a la presente acta.	CUMPLIDO
233	10	Los vocales del Consejo se comprometen al cumplimiento de las acciones señaladas y a promover su instrumentación entre sus representados. Solicitan al Srío. Técnico comunicar a las autoridades de los 3 órdenes de gobierno y a las organizaciones de usuarios involucrados, las medidas de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios afectados por la misma.	EN PROCESO
234	11	Los integrantes de la COVI se dan por enterados de la problemática presentada por la representante de la cuenca de Papalotla. Se acuerda la integración del grupo promotor, atendiendo a lo establecido en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del CCVM y a la Guía para la Instalación de Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca. Con estos elementos la COVI podrá acordar la conveniencia de la creación del órgano auxiliar así como el tipo de órgano que se instalara.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
235	12	Asuntos grles: Conagua pone a disposición de usuarios y órganos auxiliares (OA) material sobre cultura del agua. Gerencia operativa del CCVM convocará a reunión con OA para analizar mecanismos financieros alternos. Para los eventos de reforestación de Comité de Cuenca Presa Madín y otros eventos de esta naturaleza, serán acompañados por personal de PIAE por seguridad de participantes. Sede de la próxima COVI: FES-Acatlán.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Balsas (8a Sesión Ordinaria 27.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
236	1	Los integrantes del Consejo de Cuenca del Río Balsas verificaron que el quorum registrado fue de 36 consejeros presentes, lo que representa el 75 % , de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 31 de las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río Balsas, por lo que se declara valida la sesión de elección	CUMPLIDO
237	2	Los integrantes del Consejo de Cuenca del Río Balsas aprueban el orden del Día y manifiestan su conformidad con la transparencia del proceso de elección, desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para elegir al Presidente, emitida el 19 de abril de 2016, por la Secretaría Técnica del Consejo.	CUMPLIDO
238	3	De acuerdo a la mecánica de la elección establecida en los numerales sexto, séptimo, octavo y noveno de la Convocatoria para elegir al Presidente, los integrantes del Consejo de Cuenca emitieron su voto, obteniéndose los siguientes resultados de la elección: CANDIDATO NUMERO DE VOTOS PORCENTAJE Profesor Tomas González Alonso Mayoría 75.0 Por lo que se declara Presidente Tomas González Alonso, del Consejo de Cuenca del Río Balsas, para el periodo 2016-2019	CUMPLIDO
239	4	Se Modifica la denominación del Consejo de Cuenca de Tierra Caliente por la: "Comisión de Cuenca Constitución de Apatzingán de 1814"	CUMPLIDO
240	5	El Presidente del Consejo de Cuenca del Río Balsas, Profesor Tomas González Alonso en su mensaje de toma de posesión asumió el compromiso de cumplir con las funciones estipuladas en las Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del consejo de Cuenca del Río Balsas y los diversos mandatos de la ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.	CUMPLIDO
241	6	Se acuerda que el Comité Directivo del Consejo queda integrado por el Presidente y Secretario Técnico en términos del Artículo 13 Bis 1 Inciso B de la Ley de Aguas Nacionales.	CUMPLIDO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Santiago (11ª Sesión del Consejo 27.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo 2. Mitigación de la sequía 3. Decreto de Facilidades Administrativas	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
242	1	Que habiendo verificado que el quórum registrado fue de 26 consejeros presentes, lo que representa el 72%, de acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero del numeral 16 de las Reglas de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río Santiago se declara válida la sesión de elección.	CUMPLIDO
243	2	Los integrantes del Consejo de Cuenca manifiestan su conformidad con el proceso de elección, desarrollado de acuerdo a lo establecido en la convocatoria para elegir al Presidente del Consejo de Cuenca del Río Santiago, emitida el pasado 20 de abril de 2016 por la Secretaría Técnica del Consejo.	CUMPLIDO
244	3	Que por tratarse de un candidato único; la votación se realiza de manera económica, levantando la mano; en la que por mayoría de votos se declara como presidente electo al Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo.	CUMPLIDO
245	4	Tomar conocimiento que la Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca del Río Santiago, presentó a sus integrantes las disposiciones emitidas por el "ACUERDO" de carácter general de conclusión parcial de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el años 2015"; los resultados actualizados del monitor de sequía y las condiciones críticas de los recursos hídricos de la región; así como las acciones preventivas y de mitigación, contenidas en el PMPMS.	CUMPLIDO
246	5	Darse por enterados de las disposiciones del Acuerdo de carácter general y de la situación de la sequía conforme con los resultados presentados y bajo los escenarios de Sequía Severa (D2); extrema (D3) y excepcional (D4). Bajo ese contexto, acuerdan la aplicación de las medidas de mitigación que se presentaron y de las cuales se les hace entrega el día de hoy en el disco compacto, así como aquellas que el grupo especializado de Trabajo en Sequía de este Consejo, considere necesarias.	CUMPLIDO
247	6	Comprometerse al cumplimiento de las acciones señaladas y a promover su instrumentación entre sus representados. Así mismo, solicitan al Secretario Técnico comunicar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como	CUMPLIDO
248	7	Que los Estudios Técnicos Justificativos para la Derogación de Vedas en la Región 12 Río Santiago, que se están realizando por parte de la CONAGUA, se incluirá y entregará a este Consejo en el mes de julio, para su aprobación en la COVI. Así también, se solicita a los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, que envíen a la Secretaría Técnica sus proyecciones de Agua, para considerarlas en dichos estudios.	EN PROCESO

<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Santiago (11ª Sesión del Consejo 27.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo 2. Mitigación de la sequía 3. Decreto de Facilidades Administrativas	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
249	8	Que con base a la presentación de la Dirección de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, los vocales integrantes del Consejo de Cuenca del Río Santiago, toman conocimiento del "Decreto de facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004".	CUMPLIDO
250	9	Los Vocales usuarios integrantes del Consejo de Cuenca, se comprometen a la difusión de este "Decreto" entre sus representados, para que aquellos que se encuentren en dicho supuesto, puedan adherirse al mismo, en el periodo comprendido para tales efectos.	CUMPLIDO
251	10	Que el Presidente de la Asamblea General de Usuarios, difunda este "Decreto" entre los diversos Comités Estatales y Regionales de Usuarios de la Cuenca y que convoque a la brevedad a una Asamblea General de Usuarios en la que personal de Administración del Agua del Organismo de Cuenca, pueda aclarar dudas que pudieran surgirle a los usuarios para su adhesión al mismo y de ser posible, que en dichas asambleas se puedan instalar módulos móviles.	EN PROCESO
252	11	Que el Secretario Técnico del Consejo, difunda este "Decreto" entre los órganos Auxiliares con que cuenta el Consejo de Cuenca, Con base a la presentación del Decreto, los integrantes del Consejo de Cuenca, se comprometen a su difusión.	EN PROCESO
253	12	Que se realice sesión de la Asamblea General de Usuarios en un plazo de 30 días, a efecto de realizar la elección del Presidente de la Asamblea General de Usuarios.	EN PROCESO



<b>NOMBRE DEL ÓRGANO COLEGIADO:</b>		Consejo de Cuenca del Río Pánuco (9ª Sesión del Consejo de Cuenca 31.05.16)	
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley de Aguas Nacionales, Artículos 3, Fracción XV; 13; 13 Bis; 13 Bis 1; 13 Bis 2 y 13 Bis 3.	
<b>ACTORES QUE PARTICIPAN:</b>		Representantes de: Organizaciones de la sociedad civil Empresas y organizaciones empresariales Instituciones académicas Personas Físicas	
<b>TEMAS ABORDADOS EN LA SESIÓN:</b>		1. Elección del Presidente del Consejo 2. Mitigación de la sequía 3. Decreto de Facilidades Administrativas	
<b>Nº CONS.</b>	<b>Nº ACUERDO (Conforme Actas)</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTATUS DE CUMPLIMIENTO</b>
254	1	La verificación del quorum es de 23 consejeros presentes de 40, que representan el 57.5%, por lo que se dan las condiciones para llevar a cabo la IX Sesión conforme al artículo 17 de las Reglas generales de integración, organización y funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río Pánuco, anexándose la lista de asistencia	CUMPLIDO
255	2	El pleno del Consejo de Cuenca, a propuesta del Presidente, aprueba la adición de los siguientes dos puntos a la orden del día: Presentación de las Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía y Presentación del Decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004.	CUMPLIDO
256	3	Llevado a cabo el proceso de elección del presidente, en términos de lo dispuesto en el Artículo 13 BIS de la Ley de Aguas Nacionales y conforme a lo establecido en las Reglas generales de integración, organización y funcionamiento del consejo de cuenca y en la Convocatoria emitida para este fin, los integrantes de este órgano colegiado eligen por mayoría de votos al C. Mario Alberto Palomares Morales como Presidente del Consejo de Cuenca del Río Pánuco para el período 2016 – 2019.	CUMPLIDO
257	4	Los integrantes del consejo de cuenca se dan por enterados de la persistencia de las condiciones de sequía, presentadas en la 8ª COVI, del pasado 3 de mayo de 2016. Bajo este concepto acuerdan la aplicación de las medidas preventivas y de mitigación que se anexan a la presente acta, y que fueron aprobadas por el Grupo Técnico Directivo, en sesión de trabajo de fecha 25 de mayo de 2016.	CUMPLIDO
258	5	Los vocales del Consejo de Cuenca, se comprometen al cumplimiento de las acciones señaladas y a promover su instrumentación entre sus representados. Solicitan al Secretario Técnico comunicar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las medidas preventivas y de mitigación concertadas, exhortándolos a su cumplimiento; lo anterior sin menoscabo de aquellas disposiciones que la autoridad del agua implemente para enfrentar la sequía en los municipios de la cuenca afectados por este fenómeno.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN
259	6	Con fundamento en el Artículo 13 BIS 3, Fracción XVI de la Ley de Aguas Nacionales, la Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca del Río Pánuco dio a conocer información sobre el Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 17 de mayo de 2016, e invita a los usuarios a aprovechar las facilidades administrativas previstas en el citado instrumento. Los integrantes de este consejo de cuenca acuerdan difundir esta información entre sus representados.	CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN

**Acrónimos utilizados en la relación de acuerdos:**

CAPAE: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche  
CCPY: Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán  
COP 13: Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas  
COTAS: Comité Técnico de Aguas Subterráneas  
COTASMEY: Comité Técnico de Aguas Subterráneas de la Zona Metropolitana de Yucatán  
COVI: Comisión de Operación y Vigilancia  
DOF: Diario Oficial de la Federación  
FGRA: Fundación Gonzalo Río Arronte  
FICUENCA: Fideicomiso de apoyo operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala  
FILERMA: Fideicomiso de la Cuenca del Río Lerma  
OCPS: Organismo de Cuenca Pacífico Sur  
RGIOFCCA: Reglas Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuenca del Altiplano  
SEDUMA: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
SEMA: Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo